

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2021/2081 Cédula de Citación. Procedimiento Ordinario 162/2021.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 162/2021.
Negociado: MA.
N.I.G.: 2305044420210000657.
De: D. ENRIQUE CÁRDENAS GARCÍA.
Abogado: RAFAEL VICENTE LÓPEZ MONTESINOS.
Contra: REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 162/2021 se ha acordado citar a REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. como parte demandada para que comparezcan el próximo día 23/06/21 a las 11:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, n.º 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, 10 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.